**GUÍA DE TRÁMITES MUNICIPALES PARA AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE ACTIVIDADES**

**AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES**

**Finalidad**

La autorización de apertura de establecimiento, como licencia de apertura o comunicación de apertura, comprende el trámite ante el órgano local (Ayuntamiento), para poder desarrollar la actividad dentro del ámbito del término municipal, sin perjuicio de otros trámites administrativos ante otros organismo, como tramites fiscales y laborales.

Serán objeto de control:

* La primera apertura de establecimientos mercantiles o industriales.
* El cambio o adición de titularidad o de actividad.
* La modificación de las condiciones de funcionamiento de actividades, en razón de la modificación física, instalaciones, régimen de funcionamiento y otras.

**Solicitudes o comunicaciones**

La solicitud o comunicación de inicio de la actividad podrá realizarla persona física o jurídica que sea titular de la actividad.

Previamente a la tramitación de la autorización de apertura, y siempre antes del desarrollo de la misma, deben haberse completado los trámites fiscales y laborales que procedan en razón de la actividad a desarrollar.

**Tramites**

Dependiendo del tipo de actividad (necesario disponer del epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas, así como de las características de la actividad como superficie, potencia eléctrica, potencia térmica, número de cabezas de ganado, etc)

En el supuesto que la actividad requiera la realización de obras o instalaciones para el desarrollo de la misma, se deberá tramitar la correspondiente autorización de obras o instalaciones (solicitud de licencia de obras o comunicación previa de obras).

Aquellas obras o instalaciones que por razón de sus características requieran autorización de un órgano superior (autorizaciones ambientales), procederá su tramitación ante el órgano competente.

Primera apertura:

Actividades incluidas en la Ley 12/2012, Real Decreto 3/2012 y Ley 14/2013

* Declaración responsable. (faculta la puesta en funcionamiento del actividad, control administrativo a posteriori)
* Declaración responsable. ***Modelo 01***

Control posteriori

* Proyecto o memoria.
* Comunicación ambiental (si procede)

Actividades no incluidas en la Ley 12/2012, Real Decreto 3/2012 y Ley 14/2013

Dependiendo del tipo de actividad:

* Licencia de apertura (control administrativo a priori)
* Solicitud de licencia de apertura. ***Modelo 02***
* Declaración responsable Ley 15/2001. ***Modelo 03***
* Proyecto o memoria.
* Comunicación ambiental o autorización ambiental (si procede)
* Comunicación previa
* Comunicación previa. ***Modelo 04***
* Documentación en razón de la actividad (proyecto o memoria)

Cambio de titularidad: (sin haber cesado la actividad)

* Declaración responsable. (faculta la puesta en funcionamiento del actividad, control administrativo a posteriori)
* Declaración responsable. ***Modelo 05***

Control posteriori

* Acuerdo trasmisión.
* Copia documentos de identidad.
* Certificado técnico.

Actividades no incluidas en la Ley 12/2012, Real Decreto 3/2012 y Ley 14/2013

Dependiendo del tipo de actividad:

* Licencia de apertura (control administrativo a priori) y comunicación previa
* Acuerdo trasmisión.
* Copia documentos de identidad.
* Certificado técnico.

Modificación condiciones de funcionamiento:

Se tramitarán en razón del tipo de modificación.

**Presentación de documentación**

La presentación de la documentación se podrá realzar por todos los medios legales validos:

* Registro del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
* Ventanilla única.
* Otros.

**Información y asesoramiento:**

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

Plaza Mayor, 30

10910 Malpartida de Cáceres

Tlfno: 927275003

* Servicios administrativos de obras del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

D. Felipe Sanguino Rodríguez. [urbanismo@malpartidadecaceres.es](mailto:urbanismo@malpartidadecaceres.es)

* Servicios administrativos de apertura del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

Dña. Blanca Granado Agúndez. [administracion@malpartidadecaceres.es](mailto:administracion@malpartidadecaceres.es)

* Servicios técnicos agente desarrollo local del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres

Dña. Mª del Olvido Felipe Alonso. [aedl@malpartidadecaceres.es](mailto:aedl@malpartidadecaceres.es)

* Servicios técnicos del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

D. Oscar González González. [aparejador@malpartidadecaceres.es](mailto:aparejador@malpartidadecaceres.es)

* Departamento de urbanismo de la Mancomunidad Tajo Salor (Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio)

D. Jacinto Osma Cordero

C/ Oscura nº 10. 10900. Arroyo de la Luz.

Tfno. 927 272095 Fax. 927271845

[ogujacinto@tajosalor.es](mailto:ogujacinto@tajosalor.es)